



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL  
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES  
CATEGORIA SUB 15  
RESOLUCION # 072  
Julio 12 DE 2023

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 031 -22 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2023, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

**HECHOS:**

NOTA: Los Clubes sancionados con **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** mediante resolución ejecutoriada, **NO PARTICIPARAN en los campeonatos de DIFUTBOL 2024.**

**Los clubes que se retiren antes y durante de la competencia pierden su derecho a inscribirse para los próximos dos años (2024-2025) en los campeonatos organizados por DIFUTBOL de acuerdo a lo descrito en los artículos 25 y 26 (Parágrafo Único del artículo 26) del Reglamento General del Campeonato.**

Que esta comisión avoco conocimientos de las siguientes novedades:

- 1º. Informe Arbitral partido AMIGOS FUTBOL CLUB - CLUB DEP. TAME F.C
- 2º. Informe Arbitral partido TERRANOVA F.C. - CLUB UNION COLVE F.C
- 3º. Informe Arbitral partido ATLETICO MALLORCA - ALBERT EINSTEIN
- 4º. Informe Arbitral partido OPITAS FC - ATLETICO FLORENCIA
- 5º. Informe Arbitral partido ENVIGADO F.C CANTERA DE HEROES QUINDIO - ATLETICO QUINDIO F.C
- 6º. Informe Arbitral partido REAL BETIS - MARTIN GARCIA & RJB
- 7º. Informe Arbitral partido SOL DE ORIENTE MARACANA
- 8º. Informe Arbitral partido CLUB COMFENALCO TOL - CLUB TORREFUERTE
- 9º. Que jugada la fecha comprendida entre el 5 y 11 de Julio. fueron expulsados los siguientes jugadores-

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Informe Arbitral partido AMIGOS FUTBOL CLUB - CLUB DEP. TAME F.C  
**DECISION DISCIPLINARIA. CLUB DEP. TAME F.C.: PÉRDIDA DEL PARTIDO y EXPULSIÓN del CAMPEONATO** por grave infracción del Literal (L) del Artículo 83 del CDU-FCF y en concordancia con el artículo 36 del RGC.

**ARTICULO SEGUNDO:** Informe Arbitral partido TERRANOVA F.C. - CLUB UNION COLVE F.C  
**DECISION DISCIPLINARIA: CLUB TERRANOVA F.C.:3 FECHAS DE SUSPENSIÓN** de la plaza donde actúan como local por grave infracción del artículo 84-1,4 y 5 del CDU-FCF. CONDUCTA: MALTRATO, ACTO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN contra una MUJER. Nota: DIFUTBOL no tolera este tipo de actos de violencia y mucho menos contra una mujer. En caso de reincidencia del CLUB TERRANOVA F.C. será EXPULSADO del campeonato.

**ARTICULO TERCERO:** Informe Arbitral partido ATLETICO MALLORCA - ALBERT EINSTEIN  
**DECISION DISCIPLINARIA. CLUB ATLETICO MALLORCA: PÉRDIDA DEL PARTIDO** por grave infracción del Literal (I) del Artículo 83 y 34 del CDU-FCF y en concordancia con el artículo 63 del RGC. Nota: En caso de reincidencia en esta conducta por parte del CLUB ATLETICO MALLORCA será EXPULSADO del campeonato. Contra la presente decisión proceden los recursos descritos en CDU-FCF.

**ARTICULO CUARTO:** Informe Arbitral partido OPITAS FC - ATLETICO FLORENCIA  
**DECISION DISCIPLINARIA. CLUB ATLETICO FLORENCIA: PÉRDIDA** del partido vs OPITAS FC por grave infracción del artículo 83-A del CDU-FCF.

**ARTICULO QUINTO:** Informe Arbitral partido ENVIGADO F.C CANTERA DE HEROES QUINDIO - ATLETICO QUINDIO F.C  
**DECISION DISCIPLINARIA. ENVIGADO F.C CANTERA DE HEROES QUINDIO - ATLETICO QUINDIO F.C.** Informe arbitral: "partido finalizado al minuto 75 por fuerza mayor, se genera una gresca dentro del terreno de juego por parte del público luego de una expulsión de dos jugadores uno de cada equipo por conducta violenta a lo cual no se generan garantías para continuar con el partido." Por lo anterior este Comité dispone correr traslado a los **CLUBES ENVIGADO F.C CANTERA DE HEROES QUINDIO Y ATLETICO QUINDIO F.C.** para que en un término de un (1) día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución, para que se pronuncien y alleguen las pruebas que considere pertinentes. Correo de Radicación: juridica@difutbol.org. Contra la presente decisión no proceden recursos.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL  
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

**ARTICULO SEXTO:** Informe Arbitral partido REAL BETIS - MARTIN GARCIA & RJB

**DECISION DISCIPLINARIA:** CLUB REAL BETIS: RODRIGUEZ PAEZ, JOHAN MATEO (3704110). 5 FECHAS DE SUSPENSIÓN.

**ARTICULO SEPTIMO:** Informe Arbitral partido SOL DE ORIENTE MARACANA

**DECISION DISCIPLINARIA:** CLUB MARACANA: PÉRDIDA del partido por grave infracción del artículo 83-L del CDU-FCF. Nota: El Club Maracaná presentó fuerza mayor por tal razón no es expulsado del campeonato.

**ARTICULO OCTAVO.** Informe Arbitral partido CLUB COMFENALCO TOL - CLUB TORREFUERTE

**DECISION DISCIPLINA:** CLUB TORREFUERTE: **INFORME ARBITRAL:** "Luego de una entrada del jugador #15 de Comfenalco Gabriel Murcia Comet #4971625 sobre el jugador #25 de Torre Fuerte Kevin Triana Comet #4946250, los jugadores terminan hablándose fuertemente y provocándose por el resto del partido a lo cual el jugador #25 de Torre Fuerte Kevin Triana Comet #4946250, pide a un acompañante de él, buscar en su maleta algo lo cual hacía con su mano alusión a un objeto de chuzar; continúan durante el partido provocándose y discutiendo entre ellos, amenazándose de pelear a la salida e insultándose con palabras como "cagón, por eso van perdiendo, malos". Ya finalizado el partido los jugadores comienzan a insultarse con palabras más fuertes como "ahora sí hijueputa, cómo es gonorra, perro hijueputa malo" los jugadores son expulsados. Y nos percatamos de un incidente en la tribuna con dicho acompañante del jugador número 25 de Torre Fuerte Kevin Triana Comet #4946250, el cual los acompañantes de Comfenalco y padres de jugadores habían interceptado con un arma blanca (NAVAJA), la cual muy probablemente iba a ser entregada a este jugador. Momentos después llega apoyo de la policía, mientras la policía habla con el jugador 25 de Torre Fuerte Kevin Triana Comet #4946250, los padres de familia de Comfenalco empiezan a discriminar al equipo Torre Fuerte y a su entrenador diciendo "que eso es lo que le enseña a los jugadores, que eso es lo que enseñan en esa escuela." Por lo anterior este Comité dispone correr traslado al CLUB TORREFUERTE y TRIANA ALFARO, KEVIN STEVEN (4946250) a través de su Representante Legal para que en un término de un (1) día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución para que se pronuncien y alleguen las pruebas que considere pertinentes. Correo de Radicación: juridica@difutbol.org. Contra la presente decisión no proceden recursos.

**ARTICULO NOVENO:** Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático

**ARTÍCULO DECIMO:** suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la fecha comprendida entre el 5 y 11 de Julio de 2023.

3522013	PINZON PINZON, SAMUEL ANDRES	I. Y V.- ROJO F.C.	GRUPO-1-15	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
3630500	HURTADO PALACIOS, JHOSSYMAR-ENTRENADOR	ESTRELLAS DEL FUTURO	GRUPO-4-15	Comportamiento inaceptable persistentemente	3 FECHAS
6591428	MUÑOZ GOMEZ, OSCAR FELIPE	ENVIGADO QUINDIO - B	GRUPO-5-15	2. Infringir reiteradamente las reglas de juego	1 FECHA
5880183	RAMIREZ LONDOÑO, MATIAS	ALIANZA F.C	GRUPO-5-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
5879132	NOREÑA GOMEZ, FABIAN	DVO. (PEREIRA - DIMAYOR)	GRUPO-6-15	Violencia	3 FECHAS
6003327	RAMIREZ MOLINA, BRAYAN STIVEN	TALENTOS DUNGA	GRUPO-7-15	6.4 Conducta antideportiva, Tocar balón con mano	1 FECHA
3880662	ESCOBAR GARCIA, JUAN ANDRES	ATLETICO QUINDIO F.C	GRUPO-7-15	Violencia	3 FECHAS
3565653	SUCERQUIA RAMIREZ, JUAN ESTEBAN	ENVIGADO F.C CANTERA DE HEROES QUINDIO	GRUPO-7-15	Violencia	3 FECHAS
5872877	MEDINA VILLADA, YEIKOL	LA CANTERA F.C	GRUPO-7-15	Violencia	3 FECHAS
5117518	PALOMINO PENAGOS, MIGUEL DAVID	DEPORCAUCA B	GRUPO-8-15	Insulto	3 FECHAS
4596325	VELANDIA GARCIA, ALEXANDER HUMBERTO-ENTRENADOR	ENVIGADO PALMIRA FC	GRUPO-10-15	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
3523928	DIAGO BARBOSA, MIGUEL ANGEL	AMERICA S.A. (CAT. FORMACION)	GRUPO-10-15	Mano intencionada	1 FECHA



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL  
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

6028395	MEJIA MARTINEZ, JUAN PABLO	KANTERANOS FC	GRUPO-13-15	3. Retardar la reanudación del juego	1 FECHA
5263280	SOTO GUZMAN, CRISTIAN ANDRES-ENTRENADOR	TIGRES FUTBOL CLUB S.A.	GRUPO-13-15	Comportamiento inaceptable persistentemente	3 FECHAS
6683916	MENDOZA MARTINEZ, JUAN PAULO ANDRES	DEP. FUTBOL CALIDAD	GRUPO-15-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
3655812	BELEÑO SALCEDO, JUAN SEBASTIAN	CINCUENTENARIO	GRUPO-15-15	Infracción	1 FECHA
6902058	MONTAÑEZ FLOREZ, JORGE	CINCUENTENARIO	GRUPO-15-15	Insulto	3 FECHAS
5962565	PEREZ MERCADO, JUAN ESTEBAN	SEM. DEL NORORIENTE	GRUPO-15-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5933386	DURAN PEÑA, MARCOS ERNESTO	CLUB TRAINING FIT SOCCER	GRUPO-15-15	Infracción	1 FECHA
3669664	ACEVEDO AVILA, EDISON FERNANDO.ENTRENADOR	LA TIENDA ROJA E.U "B"	GRUPO-15-15	Mostrar desaprobación con palabras o acciones	3 FECHAS
366964	ACEVEDO EDISON	LA TIENDA ROJA EU-B	GRUPO-15-15	Conducta antideportiva	2 PARTIDOS
6896989	MUÑOZ VIUCHI, JOSTIN ARLEY	NOTTINGHAM	GRUPO-18-15	Insulto	3 FECHAS
6896989	MUÑOZ JOSTIN ARLEY	NOTTINGHAM	GRUPO-18-15	Lenguaje grosero y ofensivo	3 FECHAS
5363436	TAPIAS PATIÑO, CALEB DAVID	MARACANEIROS	GRUPO-2015	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5142155	CHAPARRO ROSILLO, SAMUEL JAVIER	CLUB CHIVAS F.C	GRUPO-22-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
2885794	CALIXTO CASTRO, LUIS CARLOS.C.TECNICO	CLUB CHIVAS F.C	GRUPO-22-15	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
4811461	FORERO AREVALO, DANIEL SANTIAGO	ATLETICO VILLA REAL	GRUPO-24-15	Violencia	3 FECHAS
3665271	CRUZ CASTAÑEDA, SAMUEL	ACADEMIA SPF	GRUPO-24-15	Insulto	3 FECHAS
5222336	PERILLA ALVAREZ, LUIS ALEJANDRO	MADRID F. C.	GRUPO-24-15	Violencia	3 FECHAS
5944941	PEREZ PINZON, SERGIO DAVID	FUNZA FUTBOL CLUB	GRUPO-24-15	Violencia	3 FECHAS
6006286	PARRAGA PARRA, MANUEL ALEJANDRO	LA JUVENTUS NBA	GRUPO-25-15	Violencia	3 FECHAS
5985782	ALZATE INFANTE, JUAN JOSE	SOCCER FUSAGASUGA	GRUPO-25-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
5206753	FONSECA PEREZ, JUAN SEBASTIAN	C.D. ALIANZA NACIONAL F.C.	GRUPO-27-15	Juego brusco	2 FECHAS
4937143	GONZALEZ RIOS, WILLIAN ANDRES-ENTRENADOR	C.D. ALIANZA NACIONAL F.C.	GRUPO-27-15	Lenguaje o gestos ofensivos	5 FECHAS
3537451	ZUÑIGA FERNANDEZ, ARNOLDO CARLOS-ENTRENADOR	PATRIOTAS DIV INFERIORES	GRUPO-27-15	Lenguaje o gestos ofensivos	5 FECHAS
6679420	NIÑO PATIÑO, SAMUEL FELIPE	TERRANOVA F.C.	GRUPO-27-15	Insulto	3 FECHAS
2885956	RAMIREZ SANCHEZ, JUAN PABLO	CANTERA F.C.	GRUPO-28-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4674390	ROMERO GOMEZ, NICOLAS ANDREY	CANTERA F.C.	GRUPO-28-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3871791	RAMIREZ BARBOSA, JUAN ESTEBAN	LA MASIA LLANERA	GRUPO-28-15	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
6358645	BETANCOURT VENDE, RONALD MAURICIO	GENERACION TOLIMA	GRUPO-30-15	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL  
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

4570991	BROCHERO HERNANDEZ, DANIEL JOSE	REAL CARTAGENA (DIV INFERIORES)	GRUPO-36-15	Insulto	3 FECHAS
2844114	SILVA CARO, SANTIAGO ADRES	RACING CARTAGENA	GRUPO-36-15	Juego brusco	2 FECHAS
5009269	MATURANA LENIS, JHOAN MANUEL	RACING CARTAGENA	GRUPO-36-15	Violencia	3 FECHAS
5152044	MEZA AREBALO, RICARDO JOSE	ALAMEDA LA VICTORIA	GRUPO-37-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3384999	GOMEZ DIAZ, JHON JAIRO	PARAISO REAL	GRUPO-37-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
2890096	VEGA BARRIOS, JAIME LUIS-ENTRENADOR	ACADEMIA VALLENATA	GRUPO-40-15	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
6171480	OÑATE CABALLERO, RONALD ANDRES	ILUSION VALLENATA	GRUPO-41-15	Insulto	3 FECHAS
4492637	VEGA MARTINEZ, SANTANDER ENRIQUE	C.D. REAL SAN JORGE	GRUPO-43-15	Entrar el terreno de juego - para enfrentarse a los árbitros	3 FECHAS
4918403	QUINTERO VERGARA, DAIRO ENRIQUE	JAGUARES DE CORDOBA - DIV INFERIORES	GRUPO-43-15	Violencia	3 FECHAS
4724141	BERROCAL SANTANA, SAMUEL ELIAS	JAGUARES DE CORDOBA - DIV INFERIORES	GRUPO-43-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
4492637	VEGA MARTINEZ, SANTANDER ENRIQUE-D.T.	REAL SAN JORGE	GRUPO-43-15	Lenguaje humillante	4 FECHAS
5938429	SAENZ GALINDO, DIEGO LUIS	C.D. PASE SPORT -B	GRUPO-44-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6723065	MURGAS INFANTE, JORGE ALIRIO	C.D. LA REAL SOCIEDAD	GRUPO-45-15	Infracción	1 FECHA
6451867	AVILA BORNACHERA, VICTOR MANUEL	C.D. LA REAL SOCIEDAD	GRUPO-45-15	Violencia	3 FECHAS
3697911	HERNANDEZ YAÑEZ, JUAN JOSE	FUTURO ROSARENSE	GRUPO-49-15	Juego brusco	2 FECHAS
4970523	ROPERO FUENTES, RUBEN DARIO	TALENTO MOTILON	GRUPO-49-15	Juego brusco	2 FECHAS
6711217	ASCANIO CARREÑO, ANDRES DAVID	CORPOCAÑA	GRUPO-49-15	Violencia	3 FECHAS
4911097	SANTAMARIA LOPEZ, ANDRES FELIPE	CACIQUE GUANENTA F.C	GRUPO-52-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6241039	MACHUCA GUERRA, ROBERTO CARLOS	CD FINANCIERA FC	GRUPO-53-15	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA

**ARTICULO ONCE:** La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los (11) días del mes de julio de 2023.

**COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO**

**FDO ORIGINAL**  
**FABIAN LOPEZ TEJEDA**  
Presidente  
Agcch.,

**LINA VERONICA BARNEY OSORIO**  
secretario